

The background features a large, faint watermark of the University of Valencia seal. The seal is circular and contains the text "DEI GRA REX ARAGONVM • ALEXANDER PP VI VALENTINVS FERDINANDVS" around the perimeter. In the center, there is a shield with a crown on top, flanked by two lions holding a sword.

**GRAU DRET**  
**ANEXO a la Guia Docente de la**  
**Asignatura:**

**“DERECHO PROCESAL III  
(PROCESO PENAL)”**

**CURS 2019/20**

**Prof. Lorenzo Navarro Lorente**  
**Grups K-L**

## 2. DADES D'IDENTIFICACIÓ

<b>Nom de l'assignatura</b>	<b>DERECHO PROCESAL III</b>
<b>Caràcter</b>	Obligatorio
<b>Titulació</b>	Grado en Derecho
<b>Curs/semestre</b>	Grado en Derecho:1º/Semestral
<b>Departament</b>	Derecho Administrativo y Procesal
<b>Professorat</b>	<b>Nom Coordinador/a</b> Despatx: e-mail:
	<b>Nom Professor:</b> Lorenzo Navarro Lorente Despatx: 3p06 e-mail: <a href="mailto:Lorenzo.Navarro@uv.es">Lorenzo.Navarro@uv.es</a>
<b>Dates examen</b>	Link dates exàmens web centre <a href="http://www.uv.es/dret">http://www.uv.es/dret</a>
<b>Horari tutories</b>	Miercoles 18-19 y 20,30-21,30 Jueves 20,30-21,30

## **2. PROGRAMA**

### **LIBRO I INTRODUCCIÓN**

#### **Lección 1**

- I. Los monopolios en la aplicación del Derecho Penal:
  - A) Aplicación del Derecho
  - B) Exclusividad estatal
  - C) Exclusividad por los tribunales
  - D) Exclusividad procesal
  - E) Inexistencia de derechos subjetivos materiales; facultades procesales
- II. La garantía jurisdiccional
- III. La acomodación del proceso al Derecho material aplicado:
  - A) La aplicación del Derecho privado
    - a) El principio de oportunidad
    - b) El principio dispositivo
    - c) El principio de aportación de parte
  - B) El caso especial de las normas civiles de *ius cogens*
    - a) Actuación exclusivamente judicial
    - b) Consecuencias de la no disposición
  - C) La aplicación del Derecho penal
    - a) El principio de necesidad
    - b) Creación artificial del Ministerio Fiscal
    - c) Actividad preparatoria pública
- IV. El proceso Penal como garantía del derecho de libertad

### **LIBRO II EL PROCESO DE DECLARACIÓN**

#### **Capítulo I La competencia**

#### **Lección 2**

- I. Extensión y límites de la jurisdicción española en el orden penal:
  - A) Criterios de atribución
  - B) Tratamiento procesal
- II. La competencia genérica penal
- III. Los criterios de atribución:
  - A) Objetivo.
  - B) Funcional
  - C) Concreciones: Juzgados de Paz; Juzgados de Instrucción; Juzgados de Violencia sobre la Mujer; Juzgados Centrales de Instrucción; Juzgados de lo Penal; Juzgados Centrales de lo Penal; Juzgados de Vigilancia Penitenciaria; Juzgados de Menores; Audiencias Provinciales; Tribunales Superiores de Justicia; Audiencia Nacional; Tribunal Supremo; Tribunal del Jurado.
  - D) La competencia objetiva ordinaria
  - E) Territorial
- IV. Tratamiento procesal
- V. Otras posibles alteraciones en la fijación definitiva de la competencia; En especial, la conexión penal.

## **Capítulo II**

### **Las partes**

#### **Lección 3. Las partes acusadoras**

- I. Concepto de parte:
  - A) Parte en sentido formal
  - B) Clasificaciones. Pluralidad de partes
- II. Las partes acusadoras
- III. El Ministerio Fiscal:
  - A) Ejercicio de la acción penal
  - B) Capacidad y legitimación
- IV. Los acusadores popular y particular:
  - A) Acusador popular: Requisitos subjetivos, objetivos y de actividad
  - B) Acusador particular: Requisitos subjetivos, objetivos y de actividad
- V. El acusador privado: Requisitos subjetivos, objetivos y de actividad
- VI. Postulación procesal de los acusadores

#### **Lección 4. La parte acusada y las partes civiles**

- I. La parte acusada:
  - A) Concepto
  - B) Capacidad y legitimación: Personas físicas y jurídicas
  - C) Postulación procesal: Defensa técnica y representación procesal
- II. La ausencia del imputado-acusado:
  - A) En el proceso ordinario: Declaración de rebeldía
  - B) En el proceso abreviado
  - C) En el proceso por delito leve
- III. Las partes en el proceso civil acumulado:
  - A) Los actores civiles
  - B) Los demandados responsables civiles

## **Capítulo III**

### **El objeto del proceso**

#### **Lección 5**

- I. El objeto del proceso penal:
  - A) Concepto, características y relevancia
  - B) La incidencia de la calificación jurídico-penal
- II. Los elementos identificadores del objeto del proceso:
  - A) El hecho criminal imputado
  - B) La persona acusada
- III. La conexión de objetos
- IV. El objeto del proceso civil acumulado

## **Capítulo IV**

### **El procedimiento preliminar (La instrucción)**

#### **Lección 6. Estructura esencial de la instrucción.**

- I. Concepto de procedimiento penal preliminar:
  - A) Funciones
  - B) Naturaleza jurídica
  - C) Principios que lo rigen
  - D) Piezas
  - E) Clases en función del órgano competente:
    - a) Juez instructor
    - b) Fiscal instructor

- II. Actos de iniciación:
  - A) La denuncia: Concepto; Características; Forma; Voluntariedad y obligatoriedad de la denuncia y exenciones; Órganos receptores; Efectos.
  - B) La querrela: Concepto y diferencias con la denuncia; Requisitos; Efectos.
- III. Las partes en la instrucción:
  - A) Las partes acusadoras no públicas
  - B) Imputado
  - C) En especial, el derecho a la defensa del investigado, encausado, detenido o preso
- IV. La actuación en esta fase de la Policía Judicial:
  - A) Funciones
  - B) Las diligencias de prevención
  - C) El atestado policial
  - D) Las declaraciones ante la Policía Judicial
- V. La imputación:
  - A) El procesamiento
  - B) Procesos sin imputación formal (sin procesamiento)

### **Lección 7. Los actos de investigación**

- I. Concepto de actos de investigación
- II: Clases
- III. El núcleo esencial de la investigación
- IV. La investigación del delito y de sus circunstancias
- V. La personalidad del presunto autor y demás características propias
- VI. Duración de la instrucción
- VII. Técnicas policiales específicas de investigación en la lucha contra la criminalidad organizada:
  - A) Circulación o entrega vigilada de drogas, estupefacientes y otras sustancias
  - B) El agente encubierto

### **Lección 8. Actos de investigación no garantizados**

- I. Actos de investigación sujetos a legalidad ordinaria
- II. Documentos
- III. Declaración de testigos: El testigo; Práctica de la diligencia; Impugnabilidad de la veracidad de un testigo
- IV. Careos
- V. Informes periciales: El perito; Práctica de la diligencia; Especialidades
- VI. Inspección ocular

### **Lección 9. Actos de investigación garantizados (I)**

- I. Constitución e investigación del crimen
- II. Declaraciones del imputado:
  - A) En general
  - B) Declaración indagatoria
  - C) Práctica del interrogatorio
  - D) La confesión del imputado
  - E) Casos especiales
- III. Diligencia de entrada y registro en lugar cerrado:
  - A) Requisitos:
    - a) Presupuestos generales
    - b) Presupuestos especiales
  - B) Práctica
    - a) Medidas de aseguramiento del acto

- b) Órganos y personas que intervienen en su práctica
- C) Forma de practicar el acto: Hora y su documentación
- IV. Diligencia de registro de libros y papeles
- V. Diligencia de detención de la correspondencia escrita y telegráfica
- VI. Diligencia de filmación de lugares públicos
- VII. Intervenciones corporales directas

### **Lección 10. Actos de investigación garantizados (II). Medios tecnológicos**

- I. Característica general: Limitación de derechos constitucionales
- II. Disposiciones comunes a los modernos actos de investigación tecnológicos:
  - A) De naturaleza constitucional
  - B) De naturaleza ordinaria
  - C) Medidas de aseguramiento
- III. La intervención de las comunicaciones telefónicas y telemáticas:
  - A) Los requisitos constitucionales: Resolución judicial y exclusividad, prohibición de exceso, especialidad, contradicción, protección de terceros, duración limitada
  - B) Los requisitos de legalidad ordinaria: Control judicial, selección de conversaciones, necesidad de oír en juicio lo grabado
  - C) Datos electrónicos de tráfico o asociados
- IV. Captación y grabación de comunicaciones orales mediante la utilización de dispositivos electrónicos: Autorización; Presupuestos; Control; Consecuencias del cese
- V. Utilización de dispositivos técnicos de captación de la imagen, de seguimiento y de localización: Objeto; Autorización, Duración; Utilización
- VI. Registro de dispositivos de almacenamiento masivo de información: Autorización judicial; Motivación; Límites
- VII. Registros remotos sobre equipos informáticos: Presupuestos; Contenido del auto; Deber de colaboración; Duración
- VII. Análisis del ADN en caso de delitos graves para inscripción en una base de datos policiales

## **LIBRO IV EL PROCESO CAUTELAR**

### **Lección 11**

- I. Las medidas cautelares: concepto y características
- II. Función y clases de medidas:
  - A) Medida coercitiva como género
  - B) Medidas precautelares, cautelares, coercitivas e interdictivas
- III. Presupuestos
- IV. La detención, como medida precautelar personal:
  - A) Concepto
  - B) Modalidades de la detención:
    - a) La detención por los particulares
    - b) La detención policial
    - c) Detención judicial
  - C) Duración de la detención
- V. Entrega del detenido y actuaciones del juez
- VI. Garantías y derechos del privado de libertad:
  - A) Derechos del detenido en la LECRIM
  - B) Proceso de *Habeas Corpus*

### **Lección 12**

- I. Prisión provisional:
  - A) Características
  - B) Presupuestos

- C) Modalidades de la prisión provisional
- D) Duración
- E) Indemnización por prisión provisional
- F) Abono
- II. Libertad provisional:
  - A) Características
  - B) Presupuestos
  - C) Obligaciones que comportan el régimen de libertad provisional
- III. Las medidas de protección y seguridad de las víctimas de violencia de género
- IV. Procedimiento de adopción de la libertad y la prisión provisional
- V. Medidas cautelares patrimoniales:
  - A) Clases de medidas: Fianza; Embargo; Anotación preventiva; Pensión provisional; Intervención inmediata del vehículo; Medidas de desarrollo de la orden de protección a las víctimas de violencia doméstica; Orden de retirada de contenidos o servicios ilícitos en los delitos de enaltecimiento del terrorismo; Intervención judicial de personas jurídicas
  - B) Presupuestos y procedimiento

**LIBRO V**  
**EL JUICIO ORAL Y SUS EFECTOS**  
**Capítulo I**  
**La conformación general del juicio oral**

**Lección 13. El juicio oral (I)**

- I. El juicio oral: estructura y principios informadores
- II. La alternativa sobre el enjuiciamiento
- III. El sobreseimiento:
  - A) Concepto
  - B) Clases
  - C) Presupuestos del sobreseimiento libre
  - D) Presupuestos del archivo provisional
  - E) Efectos respectivos
  - F) Procedimiento
  - G) Medios de impugnación
- IV. Los presupuestos procesales:
  - A) Concepto y tratamiento: En los procesos por delitos más graves, abreviados, juicios rápidos y por delitos leves
  - B) Consideración particular de los artículos de previo pronunciamiento:
    - a) Declinatoria de jurisdicción
    - b) Cosa juzgada
    - c) Prescripción del delito
    - d) Amnistía e indulto
    - e) Falta de autorización administrativa para procesar a un funcionario

**Lección 14. El juicio oral (II)**

- I. La acusación:
  - A) Concepto y naturaleza
  - B) Actos acusatorios: La calificación provisional y la calificación definitiva
- II. La defensa:
  - A) Concepto
  - B) Contenido y efectos
- III. Los informes finales
- IV. La conformidad del acusado:
  - A) Concepto y naturaleza
  - B) Clases, régimen jurídico y efectos respectivos:
    - a) Conformidad en el procedimiento preliminar

- b) Conformidad con el escrito de acusación
  - c) Conformidad en el acto de juicio oral
  - C) ¿En caso de delito de violencia de género?
  - D) Recurribilidad
- V. La tesis de desvinculación del órgano jurisdiccional:
- A) Concepto y naturaleza
  - B) Presupuestos
  - C) Efectos
  - D) Particularidades en los demás procesos

## **Capítulo II**

### **La prueba**

#### **Lección 15. La prueba (I)**

- I. Concepto y objeto
- II. Elementos típicos de la prueba penal:
  - A) La presunción de inocencia: Prueba con todas las garantías; Existencia de prueba de cargo; Prueba suficiente
  - B) Carga de la prueba
  - C) Valoración libre de la prueba
- III. Procedimiento probatorio:
  - A) Proposición
  - B) Admisión
  - C) Práctica
- IV. Prueba obtenida con vulneración de derechos fundamentales:
  - A) Derechos que se protegen
  - B) Ineficacia

#### **Lección 16. La prueba (II)**

- I. Consideraciones previas
- II. Declaración del acusado:
  - A) Reglas para la declaración del acusado
  - B) Conductas del acusado en la declaración
  - C) Declaración del co-acusado
- III. Prueba de testigos
  - A) Concepto
  - B) ¿Quién puede ser testigo?
  - C) Supuesto especial de testigo; La víctima
  - D) Deberes y derechos de los testigos
  - E) Protección de testigos
  - F) procedimiento para su práctica
- IV. Careos
- V. Prueba pericial:
  - A) Concepto
  - B) ¿Quién es perito?
  - C) Deberes y derechos de los peritos
  - D) Protección de los peritos
  - E) procedimiento y reglas para su práctica
- VI. Prueba documental
- VII. Prueba de inspección ocular
- VIII. Indicios

## **Capítulo III**

### **Vista y terminación**

### **Lección 17. La vista oral**

- I. La vista oral. Delimitación
- II. Señalamiento y citación a la vista oral
- III. Publicidad de las sesiones. Regla general y excepciones
- IV. Concentración de las sesiones. Excepción: Suspensión de la vista:
  - A) Concentración como esencia de la vista oral
  - B) Excepción de la concentración: La paralización del proceso
- V. Desarrollo del acto de la vista oral: Orden de las actuaciones y dirección
- VI. Documentación y constancia de la vista oral

### **Lección 18**

- I. La terminación del proceso penal
- II. La sentencia penal:
  - A) Concepto y clases: Absolutorias y condenatorias
  - B) Formación
  - C) Requisitos internos: Motivación; Correlación entre acusación, defensa y sentencia
  - D) Contenidos particulares: Manifestaciones del arbitrio judicial; Sanciones no penales; Condenas por violencia doméstica; Petición de creación o supresión de tipos, o indulto
- III. Las cuestiones prejudiciales:
  - A) Concepto
  - B) Clases: Devolutivas y NO devolutivas
  - C) Tratamiento procesal
  - D) Casos específicos

## **Capítulo IV**

### **Los medios de impugnación**

#### **Lección 19. Los recursos (I)**

- I. Los medios de impugnación:
  - A) Nociones esenciales
  - B) El derecho al recurso en el proceso penal
  - C) Restricciones al derecho al recurso
  - D) La *reformatio in peius*
  - E) Efectos de los recursos: Devolutivo; Suspensivo; Extensivo
  - F) Clases de recursos
  
- II. Los recursos NO devolutivos:
  - A) Recurso de reposición
  - B) Recurso de reforma
  - C) Recurso de súplica
- III. Los recursos devolutivos ordinarios:
  - A) Recurso de revisión
  - B) Recurso de apelación: Características comunes y diferencias en la apelación contra resoluciones interlocutorias, definitivas (autos o sentencias), y en los procedimientos abreviado, por delitos leves y juicios rápidos
  - C) Recurso de queja: Contra resoluciones interlocutorias en sustitución de la apelación, y por inadmisión a trámite de otro recurso

#### **Lección 20. Los recursos (II)**

- I. El recurso de casación:
  - A) Concepto, funciones y características
  - B) Legitimación
- II. Resoluciones recurribles en casación:
  - A) Autos recurribles

- B) Sentencias recurribles:
  - a) Sentencias recurribles por infracción de ley y quebrantamiento de forma
  - b) Sentencias recurribles por infracción de ley
  - c) Sentencias recurribles para unificación de doctrina
  - d) Sentencias NO recurribles en casación
- III. Motivos de casación:
  - A) Por infracción de ley
    - a) Infracción de precepto o norma jurídica penal
    - b) Error en la apreciación de la prueba, basado en documentos
  - B) Por quebrantamiento de forma
    - a) Por defectos en el procedimiento
    - b) Por defectos en la sentencia
  - C) Por infracción de precepto constitucional
- IV. Casación para la unificación de doctrina: En materia de menores y en materia penitenciaria
- V. Procedimiento:
  - A) Fase de preparación
  - B) Fase de interposición
  - C) Fase de sustanciación
  - D) Fase de decisión

## **Capítulo V**

### **Los efectos del proceso**

#### **Lección 21**

- I. Los efectos del proceso
- II. La cosa juzgada:
  - A) Firmeza (cosa juzgada formal)
  - B) La cosa juzgada material: Concepto; Resoluciones susceptibles de ella; Límites
- III. La impugnación de la cosa juzgada:
  - A) El juicio de revisión: Concepto; Objeto; Motivos; Competencia; Partes; Procedimiento; Resolución y efectos
  - B) El «recurso» de anulación: Concepto; Objeto; Motivos; Competencia; Partes; Procedimiento y plazos; Resolución y efectos
- IV. Las costas:
  - A) Imposición
  - B) Tasación
  - C) Impugnabilidad

## **LIBRO VI**

### **EL PROCESO DE EJECUCIÓN**

#### **Lección 22**

- I. Concepto, naturaleza jurídica y grupo normativo regulador
- II. El órgano jurisdiccional:
  - A) Órgano competente funcionalmente
  - B) El Juez de Vigilancia Penitenciaria, configuración y competencias
  - C) Otros órganos jurisdiccionales competentes
- III. El título ejecutivo
- IV. Incidentes en la ejecución:
  - A) Suspensión de condena
  - B) Sustitución de la pena privativa de libertad
  - C) Revisión de títulos ejecutivos para el cumplimiento de penas impuestas por delitos conexos
  - D) Suspensión de la ejecución por trastorno mental del condenado
  - E) Suspensión de la ejecución por admisión a trámite del recurso de amparo
- V. Terminación de la ejecución:

- A) Causa normal; Cumplimiento de la condena
- B) Causas anormales; Muerte, prescripción, indulto, perdón, anulación de sentencia
- VI. La ejecución de las penas privativas de libertad:
  - A) Principios constitucionales
  - B) Actos preparatorios de la ejecución
  - C) La pena de prisión y sus diferentes grados
- VII. La ejecución de las demás penas:
  - A) Penas pecuniarias
  - B) Penas privativas de derechos, accesorias, y sanciones no penales
- VIII. La ejecución del contenido civil de la sentencia

## **LIBRO VII**

### **LOS PROCESOS ORDINARIOS Y LOS ESPECIALES**

#### **Lección 23. Los procesos ordinarios**

- I. Clases
- II. El procedimiento ordinario por delitos graves:
  - A) Sumario
  - B) Fase intermedia
  - C) Fase de Plenario o Juicio oral
- III. El procedimiento abreviado:
  - A) Regulación
  - B) Ámbito de aplicación
  - C) Notas características
  - D) Fases del procedimiento abreviado: Diligencias previas y Juicio oral
- IV. Procedimiento por delitos leves:
  - A) Regulación y ámbito de actuación
  - B) Características generales del procedimiento por delitos leves
  - C) Desarrollo del procedimiento:
    - a) Procedimiento inmediato para delitos leves
    - b) Procedimiento común o general para delitos leves
- V. El proceso civil acumulado al penal
- VI. Proceso de decomiso:
  - A) Llamada-intervención de terceros afectados por el decomiso:
    - a) Llamada por el juez mediante resolución
    - b) Conductas del llamado
    - c) Notificación e impugnación de la sentencia que acuerda el decomiso
  - B) Procedimiento de decomiso autónomo:
    - a) Objeto
    - b) Competencia
    - c) Partes
    - d) Procedimiento
    - e) Efectos de la sentencia
    - f) Recursos y revisión de sentencia firme

#### **Lección 24**

##### ***Primera parte: Proceso para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos***

- I. Regulación y naturaleza jurídica:
  - A) Regulación
  - B) Naturaleza jurídica
- II. Ámbito de aplicación:
  - A) Gravedad de la pena
  - B) Modalidad de incoación
  - C) Exigencia de concurrencia de al menos una de tres circunstancias
- III. Características del procedimiento

- IV. Fase de investigación:
  - A) Fase policial
  - B) Fase judicial: “*diligencias urgentes*”
  - C) Medidas cautelares
- V. Fase preparatoria del juicio oral:
  - A) Alternativa sobreseimiento – juicio oral
  - B) Apertura del juicio oral
- VI. Juicio oral, sentencia, impugnación y ejecución:
  - A) Peculiaridades del juicio oral
  - B) Impugnación de la sentencia
  - C) Ejecución de la sentencia

**Segunda parte: Proceso por aceptación de decreto**

- I. Regulación y naturaleza jurídica:
- II. Ámbito de aplicación y objeto del proceso
- III. Decreto de propuesta de imposición de pena emitido por Fiscal
- IV. Tramitación:
  - A) Remisión al Juzgado de Instrucción
  - B) Autorización judicial
  - C) Notificación, citación y comparecencia: Efectos de la comparecencia-incomparecencia
  - D) Conversión del decreto en sentencia condenatoria

**Lección 25. Procesos especiales y especialidades procedimentales**

- I. El proceso ante el Tribunal del Jurado:
  - A) El modelo español de jurado, concepción y características generales
  - B) Hitos determinantes del proceso ante el Tribunal del Jurado:
    - a) Procedimiento adecuado
    - b) Selección y constitución
    - c) El veredicto
    - d) La sentencia
    - e) Los recursos
- II. El proceso con implicación activa de menores:
  - A) Introducción. La razón biológica
  - B) La justicia de menores en España
  - C) Presupuestos del modelo
  - D) Los elementos personales: El Juez y los demás sujetos
  - E) El procedimiento:
    - a) Fase de instrucción
    - b) Fase de audiencia
    - c) La sentencia, su flexible ejecución
    - d) La responsabilidad civil
    - e) Los recursos
    - f) Derecho supletorio
- III. El proceso por violencia de género:
  - A) Los bienes jurídicos protegidos
  - B) El modelo español
  - C) En relación con el procedimiento
- IV. El proceso militar
- V. La orden europea de detención y entrega, y extradición
- VI. Especialidades procedimentales:
  - A) En procesos contra Senadores y Diputados
  - B) En procesos por calumnia e injuria
  - C) En procesos por delitos cometidos por cualquier medio de publicación o difusión

### 3. VOLUMEN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA POR SEMANAS

#### **Semanas 1 a 4 (inclusive): del 9 de septiembre al 6 de octubre**

Introducción a la asignatura y exposición teórica de los elementos esenciales relativos a la introducción de la asignatura, a la competencia, partes, objeto del proceso e inicio del procedimiento preliminar (12 h).

#### **Semanas 5 a 7 (inclusive): del 7 al 27 de octubre**

Continuación de la exposición teórica referente al procedimiento preliminar (7 h).

- *Actividades aplicadas:*
- Semana 6:** Resolución de casos prácticos (1 h). El profesor concretará esta actividad e indicará a los estudiantes las pautas a seguir para su realización; **Esta actividad será evaluable.**
  - Semana 7:** Resolución de casos prácticos (1 h). El profesor concretará esta actividad e indicará a los estudiantes las pautas a seguir para su realización; **Esta actividad será evaluable.**

#### **Semanas 8 y 9 (inclusive): del 28 de octubre al 10 de noviembre**

Exposición teórica de los elementos relativos al proceso cautelar (4 h).

- *Actividades aplicadas:*
- Semana 8:** Resolución de casos prácticos (1 h). El profesor concretará esta actividad e indicará a los estudiantes las pautas a seguir para su realización; **Esta actividad será evaluable.**
  - Semana 9:** Resolución de casos prácticos (1 h). El profesor concretará esta actividad e indicará a los estudiantes las pautas a seguir para su realización; **Esta actividad será evaluable.**

#### **Semanas 10 a 12 (inclusive): del 11 de noviembre al 1 de diciembre**

Exposición teórica sobre juicio oral y medios de impugnación (4 h).

- *Actividades aplicadas:*
- Semana 10:** Resolución de casos prácticos (1 h). El profesor concretará esta actividad e indicará a los estudiantes las pautas a seguir para su realización; **Esta actividad será evaluable.**
  - Semana 11:** Resolución de casos prácticos (1 h). El profesor concretará esta actividad e indicará a los estudiantes las pautas a seguir para su realización; **Esta actividad será evaluable.**
  - **Actividad complementaria (a partir de la semana 12):** Realización de actividad/trabajo en grupo. El profesor concretará esta actividad e indicará a los estudiantes las pautas a seguir para su realización; **Esta actividad será evaluable.**

#### **Semanas 13 a 15 (inclusive): del 2 al 22 de diciembre**

Exposición teórica de los elementos esenciales relativos al proceso de ejecución y procesos especiales (5 h).

- *Actividades aplicadas:*
- Semana 14:** Resolución de casos prácticos (1 h). El profesor concretará esta actividad e indicará las pautas a seguir para su realización; **Esta actividad será evaluable.**
  - Semana 15:** Resolución de casos prácticos (3 h). El profesor concretará esta actividad e indicará las pautas a seguir para su realización; **Esta actividad será evaluable.**

## 4. EVALUACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Guía Docente de la Asignatura y en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a Títols de Grau i Màter, aprovat en Consell de Govern de 30 de maig de 2017 (ACGUV 108/2017), la evaluación **será continua**, para lo que se estará a los siguientes criterios:

- Prueba global teórico-práctica equivalente a un 70% del valor de la nota final, que consistirá en un **examen TEST. Para aprobar la asignatura será necesario superar esta prueba global.**

- **TODAS las actividades aplicadas que se realicen durante el curso, así como la actividad complementaria, que se señalan en el cronograma serán evaluables y recuperables, salvo que el profesor comunique su carácter no recuperable**, con una puntuación equivalente a un 30% del valor de la nota final, computando cada una los siguientes porcentajes:

<b>EVALUACIÓN CONTINUA</b>	
A) Actividades aplicadas:	
1a) Semana 6	3%
2a) Semana 7	3%
3a) Semana 8	3%
4a) Semana 9	3%
5a) Semana 10	3%
6a) Semana 11	3%
7a) Semana 14	3%
8a) Semana 15	3%
Todas ellas consistirán en la realización y corrección de supuestos prácticos: Para su evaluación, se tendrá en cuenta la <b>asistencia a clase</b> , la <b>participación</b> , así como la evaluación de los <b>trabajos, escritos o cuestionarios</b> que los alumnos realicen y entreguen al profesor en dichas sesiones.	
B) Actividad complementaria (semana 12): Siguiendo la línea de innovación educativa y actividades colectivas que marca la guía docente, consistirá en la realización y entrega de una actividad/trabajo en grupo. La actividad la preparará cada grupo en horario no lectivo, bajo las pautas que concretará el profesor.	6%
<b>En la segunda convocatoria</b> , el estudiante tendrá derecho a realizar un examen (práctico) en el que se evaluarán todas las actividades de evaluación continua recuperables.	
<b>Total evaluación continua</b>	<b>30%</b>
<b>PRUEBA GLOBAL</b>	
Test al término del curso en la fecha de la convocatoria oficial	<b>70%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## **5. REFERENCIAS**

### **5.1. Referencias básicas**

MONTERO AROCA, J./ GÓMEZ COLOMER, J.L./ BARONA VILAR, S./ ESPARZA LEIBAR, I./ ETXEBERRIA GURIDI, J.F., *Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal*, Valencia, Tirant lo Blanch (adaptada a Grado); 23ª edición (2015), en adelante. \*

*Y TODAS las demás señaladas en la guía docente de la asignatura*

### **5. 2. Referencias legislatives \***

- LEY ORGÁNICA 6/1985 DEL PODER JUDICIAL
- LEY ORGÁNICA 5/1995 DEL TRIBUNAL DEL JURADO
- LEY 1/1996, DE 10 ENERO, DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUÍTA
- LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL
- CÓDIGO PENAL

*Y TODAS las demás señaladas en la guía docente de la asignatura*

\* **NOTA: Todos los materiales (manuales y leyes) que se utilicen, deben estar actualizados conforme a las importantes reformas legislativas operadas por la LO 13/2015 y la LEY 41/2015, ambas de 5 de octubre de 2015.**